CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
09 NOV. 2021 12:52:03
Entrada 168120

Pregunta profesorado colombia

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Javier SÁNCHEZ SERNA
Diputado

Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Javier Sánchez Serna diputado por Murcia del **Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común,** al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita **respuesta por escrito**:

El pasado 3 de noviembre la Junta de Personal de funcionarios/as de Colombia remitió a la Unidad de Acción Educativa Exterior del MEyFP, una denuncia por incumplimiento del convenio colectivo del profesorado no universitario destinado a Colombia, como también una posible vulneración del artículo 14 de la Constitución española, ya que parece que el propio Ministerio, trata de diferente forma al profesorado,

¿Se van a aplicar las órdenes del 29 de junio de 1994 como en el caso de Ceuta y de Melilla al personal destinado al CCEE Reyes Católicos de Bogotá?

¿El profesorado continuará en las actuales circunstancias de excepcionalidad y verá retribuida esa excepcionalidad?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 09 de noviembre de 2021

Javier Sánchez Serna
Diputado

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
09 NOV. 2021 12:52:03
Entrada 168120